

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	391595
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	120929

<b>Entidad compradora:</b>	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 - FUERZA AEREA COLOMBIANA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Johanna Lucia Zapata Roa
<b>Proveedor:</b>	FERRICENTROS SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-12-20 17:45:58

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-20	2023-12-27

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
115455	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EL CACOM-4	CDP-17523	CDP	17523

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01 -Bateria 12v 20ah Recargable Sellada incluye instalacion en Melgar	17.0	Unidad	350931.00	CDP-17523	5965827.00

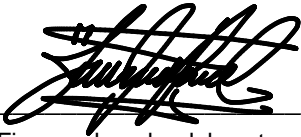
2	gsf01- Bateria EXTREMA WILLARD 1350	1.0	Unidad	1199800.00	CDP-17523	1199800.00
3	gsf01- Bateria 12v 55ah Recargable Sellada incluye instalacion en Melgar	36.0	Unidad	929271.00	CDP-17523	33453756.00
4	gsf01- Bateria EXTREMA WILLARD 1350	3.0	Unidad	1199800.00	CDP-17523	3599400.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se autoriza modificación al plazo de ejecución, hasta el 27 de diciembre de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: YERIM ANDRES ROZO CEPEDA

Documento: 80.020.893



Firma de proveedor

Nombre: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

Documento: 79.688.923

**\*\*FAC-S-2023-234683-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-234683-CI del 20 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUAL-ESTEL-RECOM

Señor Coronel

**YERIM ANDRES ROZO CEPEDA**

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4

Ciudad

Asunto: Solicitud Modificatorio Orden de Compra No. 120929

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM4, el oficio emitido por el contratista FERRICENTROS donde solicitan correr el plazo de ejecución hasta el 27 de diciembre del año en curso, las baterías ya se encuentran en la Unidad, estaría pendiente la instalación de las mismas.



Paola Andrea Gomez P

Técnico Segundo PAOLA ANDREA GOMEZ PAVA  
Técnico Especialista Redes y Telecomunicaciones

Anexo: folios (02)  
MY. PAVA / DEPLA

Elaboró: T2. GOMEZ / RECOM Revisó: TC. VARGAS / GRUAL Aprobó: T2. GOMEZ / RECOM

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Bogotá, D.C. 20 de diciembre 2023

---

Señores  
**COMANDO AEREO DE COMBATE No 4**  
Supervisor (a)

**ASUNTO: Solicitud de prórroga orden 120929**

Respetados señores

De antemano queremos agradecerles que nos hayan brindado la oportunidad y confianza para suministrar elementos requeridos en su orden de compra.

Actualmente estamos presentando un alto volumen de solicitudes de suministro e instalación de baterías, lo que ha dificultado la instalación de las mismas, para el caso de la orden de compra 120929 teniendo en cuenta la que la ubicación de la base en donde se realizará la instalación es fuera de Bogotá, nos vemos en la penosa obligación de solicitar prórroga para esta instalación hasta el miércoles 27 de diciembre fecha en la que el técnico encargado estaría en la base.

Vale la pena resaltar que dicha situación obedece a motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito, de igual manera pedimos excusas por los inconvenientes presentados.

Atentamente,



**Jose Gregorio Gil Quintero**  
**Representante Legal.**  
**Ferricentros SAS**